

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 796
PRIMAVERA, 05/06/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 55,600 CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO CRUCE PRIMERA ANGOSTURA VEHICULO MUNICIPAL BTSF-57
Fecha de Pago 05/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	487558	16/05/2012	55,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :779

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		13,900
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		41,700
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13,900	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	41,700	
Totales		55,600	55,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	41,700	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		55,600
Totales		55,600	55,600



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)



JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]